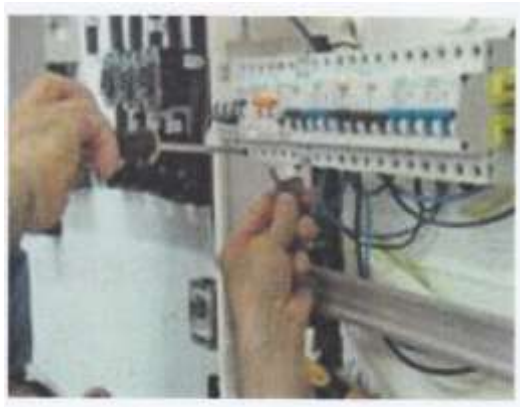


# Carnet de Instalador Electricista

## El método

- El desarrollo de la formación a distancia como modalidad educativa se presenta como una alternativa a la formación profesional presencial, ya que permite dar, cada vez más, respuesta a las necesidades formativas que plantea nuestra sociedad. Por un lado, permite especializarse profesionalmente en alguno de los ámbitos con más demanda empresarial y, por el otro, pone fin a la incompatibilidad de horarios y a los problemas de desplazamiento a la hora de seguir un programa de estudios de manera eficaz. Te ofrecemos una oferta formativa diversificada y de calidad, adaptada a tus necesidades. El modelo pedagógico está basado en los siguientes principios:
  - Flexibilidad. Cada alumno marca el ritmo de trabajo que más le conviene. Se escogen libremente los horarios de estudio y los contenidos de trabajo.
  - Matrículas abiertas todo el año. El estudiante puede iniciar el curso cuando quiera, sin miedo a que no se llegue al número mínimo de alumnos establecido o a que los grupos ya estén completos.
  - Atención individualizada por parte de los tutores.
  - Practicidad: el conocimiento adquirido es aplicado directamente a la práctica profesional.
  - Actualidad: el conocimiento transmitido responde al conocimiento directo del cuerpo docente, el cual, combina la práctica docente con la práctica profesional. Cualquier cambio de demandas en la sociedad, es detectado por los profesores y expuesto a los alumnos.

## Qué podrás hacer



- **Instalador Eléctrico categoría Básica**
- La posesión de este carnet permite efectuar los siguientes trabajos:
  - Diseñar, dimensionar, realizar, dirigir y legalizar instalaciones eléctricas de baja tensión (hasta 1000V) y todos los especificados en el REBT, Real Decreto 842/2002 de 04/08/2002. ITC-BT-04
  - Mantener y reparar todas las instalaciones de baja tensión.

## Requisitos

- **Requisitos para acceder al examen** de la Dirección General de Energía y Minas
- Tener 18 años cumplidos el día del examen.
- Ser español o tener permiso de residencia.
- **Estar en posesión de algunos de los siguientes títulos:**
  - Téc. Auxiliar en la Rama Electricidad-Electrónica, profesión Electricidad.
  - Téc. Especialista de instalaciones y líneas eléctricas.
  - Téc. Especialista en Máquinas Eléctricas.
  - Módulo II Instalador, Mantenedor Eléctrico.
  - Téc. De grado medio en equipos o Instalaciones Electrotécnicas.
  - Téc. De grado superior en Instalaciones Electrotécnicas.

## Programa

- **CURSO AUTORIZADO DE INSTALADOR ELECTRICISTA CATEGORÍA BÁSICA (RESUMEN DEL PROGRAMA)**
- Generalidades del reglamento de baja tensión
- Redes aéreas y subterráneas
- Instalaciones de iluminación pública
- Previsión de cargas
- Instalaciones de enlace
- Instalaciones interiores en viviendas
- Instalaciones en locales de pública concurrencia
- Instalaciones en locales de características especiales
- Diferentes tipos de receptores
- Instalaciones de puesta a tierra
- Formativa sobre instaladores autorizados
- Autorización y puesta en servicio de las instalaciones
- Inspección de instalaciones



## CARNET DE INSTALADOR ELECTRICISTA

- Cálculo de instalaciones, memorias técnicas y documentación
- Prácticas temario de examen